

Aguas (de riego) en calma

El conflicto entre El Canal y la Comunidad General Riegos de Levante se serena a la espera de una decisión del Tribunal Superior de Justicia de Murcia

E. G. B. | [12.03.2014](#) | 01:33

Amenaza de corte en suspenso. La Comunidad General no retoma su amenaza de corte del suministro de agua de riego al conocer de la medida cautelar impuesta por un juzgado de Murcia, que ahora escuchará a la Confederación Hidrográfica del Segura.

Después de la convulsa semana que pasaron los agricultores en torno al conflicto no resuelto entre la comunidad de base El Canal y la Comunidad General Riegos de Levante por una deuda de 740.000 euros que llegó a suponer un corte de agua de dos días y la amenaza de que la medida se retomara, la situación está ahora en calma. Las partes miran al Tribunal Superior de Justicia de Murcia, que el día 7 suspendió provisionalmente una resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura que daba vía libre al corte de agua, y que da un plazo de audiencia a esta administración para que aporte su versión.

Los regantes de El Canal están a la espera de que se resuelva su recurso ante el juzgado y su presidente, Javier Berenguer, reiteró ayer que no hay novedades. Por su parte, el portavoz de Riegos de Levante, Ángel Urbina, confirmó que «no vamos a cortar el agua» por el momento y que «lo que procede ahora es que la CHS diga lo que tenga que decir ante el TSJ y a partir de ahí ya sabremos qué hacer, pero es un tema de alto alcance porque si se decide que la Comunidad General Riegos de Levante no puede cortar el agua a una comunidad de base, tampoco la CHS nos la podrá cortar a nosotros».

Al margen de este conflicto que ha mantenido en vilo a 6.700 comuneros y que nadie sabe cuándo ni en qué sentido se volverá a reactivar, Urbina manifestó ayer que junto al presidente de Riegos de Levante, Manuel Serrano, concentrará el trabajo a lo largo de este mes en asuntos de mucho calado para los regantes: «Mañana (por hoy) se celebra la asamblea de la demarcación del Júcar, este mes se tienen que aprobar en Consejo de Ministros el Plan Hidrológico del Tajo y del Segura, y en la junta de explotación del Tajo-Segura se tienen que asignar los caudales par los próximos tres o seis meses y tienen que salir los reales decretos de las tablas de explotación del Tajo-Segura», por lo que esas son las prioridades en las próximas semanas.